



En relación con la solicitud realizada por el Servicio de Atención Ciudadana, Modernización y Transparencia, relativo a la petición del Comisionado de Transparencia sobre la existencia de Sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la entidad, por la Asesoría Jurídica se informa lo siguiente:

Que a la fecha de este informe no constan sentencias firmes que afecten a vigencia e interpretación de las normas dictadas por la entidad, si bien existen procedimientos judiciales en curso que a la fecha de este informe se desconoce cuál va a ser el resultado sobre la normativa municipal, en cuanto se aplica la misma para su resolución. En concreto, existe un procedimiento que afecta al Reglamento de productividad de los empleados públicos del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, que si bien no ha sido afectado de momento, si esta pendiente de una cuestión de ilegalidad sobre parte del artículo 5, que ha sido anunciada por el órgano judicial, pero no presentada.

Respecto a la transparencia de la normativa municipal, convendría actualizar todas las ordenanzas y reglamentos que hayan sufrido modificaciones posteriores a su aprobación y publicación, en el portal de transparencia al objeto de conocer la normativa aplicable en cada momento.

En Santa Lucía de Tirajana

El Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación Administrativa a fecha de la
firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IV7AYUDJPQR5V3M2DUETMRQVCM	Fecha	19/10/2022 12:52:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JORGE ANTONIO VALLES LABRADOR (Jefatura del Servicio de Asesoría Jurídica y Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7AYUDJPQR5V3M2DUETMRQVCM	Página	1/1

